

Tuluá 31 de julio de 2023

Señor:

JAVIER EDUARDO BARÓN CABRA

Subdirector Técnico

Subdirección de Fortalecimiento Institucional

A continuación, dejo a su disposición informe de seguimiento: evaluación cualitativa POAIV 2023, igualmente se envía la respuesta a los interrogantes propuestos para el proceso de seguimiento de las acciones adelantadas tal cual se establece en el numeral 12.2.2 según las orientaciones para la formulación y seguimiento del plan operativo anual de inspección y vigilancia.

De igual manera se adjuntan la respectiva matriz con los avances correspondientes al periodo enero a corte de 31 de julio.

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

El nivel de cumplimiento correspondiente al primer semestre correspondiente al semestre de enero al 30 de junio del 2023 es de 55%.

O ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

Las actividades que se cumplieron con el nivel esperado fueron las actuaciones de verificación y seguimiento, la promoción de implantación de estrategias preventivas en los temas de violencia sexual en los entornos escolares, la verificación de los establecimientos educativos a partir de los reportes de las distintas plataformas.

¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? La actividades que presentan mayor retraso son las de verificación de los establecimientos educativos de la zona rural por situaciones de orden público, por las condiciones medioambientales u otras.

O ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año?

Las situaciones que motivaron el mayor numero de peticiones quejas o reclamos fueron las de prestación del servicio educativo en lo que concierne a la convivencia escolar.

¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración?

Se clasifican de la siguiente manera, situaciones de convivencia escolar 43% prestación del servicio educativo 30%, quejas contra docentes, directivos u otros 3%, pqr por solicitud de documentos 13%, otras 11%

¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

Se ajusta el proceso de atención a las pqrds en referencia a las situaciones de convivencia escolar, ingresa el requerimiento por el área de inspección y vigilancia, se realiza un traslado para acompañar en la activación de la Ruta integral de atención escolar al área de calidad encargada de la secretaría técnica del comité convivencia escolar municipal, y se planean las distintas actuaciones de verificación y atención.

O ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó? Se realiza circular por parte de la secretaria de educación con las orientaciones necesarias para los rectores de las Instituciones educativas, se anexa formatos y demás que evidencien el proceso de rendición de cuentas, se decepcionan las rendiciones de cuenta y el área financiera realiza el proceso de verificación de la información entregada por los IE. De existir novedad se le reporta al rector para que elabore en respectivo plan de mejora, finalmente se reportan las anomalías al área de inspección y vigilancia quien incorporan las instituciones reportadas en el Plan Operativo Anual.

¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Por parte del área de inspección y vigilancia se reagendaron algunas actuaciones por situaciones externas, por difícil ingreso las instituciones educativas o solicitud expresa de los directivos. Del mismo modo se articulan acciones de mejora entre las áreas de la secretaria de educación para adelantar algunos procedimientos. Se elaboran circulares y oficios brindando orientaciones para mejorar los resultados y los procesos del área.

Luis Alberto Vidales Holguín
Inspección y vigilancia SEM-Tuluá